

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 251/14

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2011, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.	17.127,00
2 Impuestos Indirectos.	3.800,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	14.925,00
4 Transferencias Corrientes	45.331,64
5 Ingresos Patrimoniales	11.665,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7 Transferencias de Capital.	2,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS.	
	92.850,64
TOTAL INGRESOS.	92.850,64
CAPÍTULOS GASTOS	92.850,64
CAPÍTULOS GASTOS	92.850,64
CAPÍTULOS GASTOS	92.850,64 EUROS 39.301,00 31.050,59
TOTAL INGRESOS. CAPÍTULOS GASTOS	92.850,64 EUROS 39.301,00 31.050,59
CAPÍTULOS GASTOS	92.850,64 EUROS 39.301,00 31.050,59 0,00
CAPÍTULOS GASTOS A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 3 Gastos Financieros.	92.850,64 EUROS 39.301,00 31.050,59 0,00
CAPÍTULOS GASTOS A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 3 Gastos Financieros. 4 Transferencias Corrientes. A.2) OPERACIONES DE CAPITAL 6 Inversiones Reales.	92.850,64 EUROS 39.301,00 31.050,59 0,00 3.750,25 18.748,80
CAPÍTULOS GASTOS A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 3 Gastos Financieros. 4 Transferencias Corrientes. A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	92.850,64 EUROS 39.301,00 31.050,59 0,00 3.750,25 18.748,80



B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros	0.00

TOTAL GASTOS.92.850,64

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, así mismo, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario: 1 plaza de Secretario-Interventor compartida con los municipios que forman la Agrupación, Grupo A1, nivel 25.

En Muñico, a 11 de Mayo de 2011.

El Alcalde, Ilegible.

